



## Términos y Condiciones Campaña de uso Vales de Super Selectos

1. La vigencia de la campaña iniciará partir del 19 al 23 de enero 2026.
2. Cliente deberá de acumular un monto mínimo de \$100.00 en una o varias compras con One by Banco Atlántida en cualquier comercio durante las fechas antes mencionadas.
3. Para ser efectivo el premio el tarjetahabiente deberá de haber participado en las fechas mencionadas.
4. Aplican únicamente compras, se excluyen retiro de efectivo, recargas a wallets, recargas de tarjetas y pagos de colectores.
5. Se premiará a los clientes que reúnan los requisitos, con un certificado digital de Super Selectos por \$10.00. La Promoción es aplicable hasta agotar existencias.
6. Cliente deberá de tener previamente o crear una cuenta registrada en la APP eCard Selectos, para poder recibir su premio; deberá en el plazo de la notificación y firma del finiquito, tener la cuenta, caso contrario no se acreditará el premio.
7. Cliente recibirá la notificación de su premio de manera electrónica a través de correo electrónico, el cual tiene registrado y al que recibe su estado de cuenta.
8. Cliente recibirá comunicación que ha sido ganador el 30 de enero.
9. Cliente deberá de firmar finiquito en concepto de aceptación de premio, el cual será enviado el 30 de enero y tendrán hasta el 5 de febrero para firmarlo.
10. Premio será acreditado a la APP eCard Selectos el 6 de febrero 2026.
11. Participa únicamente clientes con Tarjeta de Crédito One titular.
12. Cliente únicamente puede ser acreedor de un certificado.
13. El certificado es personal, no reembolsable en efectivo ni transferible.
14. Se excluyen a proveedores y empleados BAES.
15. No participan compras anuladas ni denegadas.
16. No aplican las tarjetas que se encuentren bloqueadas, en mora y tarjetas adicionales.

- 17.** One by Banco Atlántida se reserva el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.
- 18.** One by Banco Atlántida no se hace responsable de pérdidas o robo del premio.
- 19.** One by Banco Atlántida no se hace responsable por certificados vencidos o perdidos por el cliente luego de ser enviados al correo electrónico de los ganadores.
- 20.** Una vez que el certificado sea entregado al cliente ganador, las condiciones de este estarán sujetas al comercio que emite dicho certificado.
- 21.** En caso de identificar una acción fraudulenta en la presente promoción durante la vigencia de esta, One by Banco Atlántida eliminará los involucrados. Si se llegara a demostrar que el ganador resultado favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo el Banco se reserva el derecho de no hacer entrega del certificado.
- 22.** One by Banco Atlántida podrá suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
- 23.** Para más información llamar al: 2223-7676, así mismo, podrán enviar sus consultas a la dirección electrónica: [ayudaone@bancatlan.sv](mailto:ayudaone@bancatlan.sv).

